

EXPEDIENTE NUMERO 246.

①

ENRIQUEZ RAYMUNDO E. ING. 1928. Copias fotográficas de cartas que sus enemigos políticos de Chiapas explotaron en su contra.



CONGRESO DE LA UNION  
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS  
CIUDADANOS DIPUTADOS

MEXICO. D. F. , Octubre 20 de 1926.

Sr. Gral. Don  
CARLOS A. VIDAL.  
Tuxtla Gutiérrez, Chis.-

Muy estimado Gral. y fino amigo:  
Seguramente le habrán extrañado mis dos telegramas de ayer aparentemente contradictorios, pero sucedió de la manera siguiente:

Como podrá Ud. ver por los recortes que le acompaño, todos los que formamos la Diputación Chiapaneca hicimos públicas y categóricas declaraciones a favor del C. Gral. Francisco R. Serrano para que en el próximo Periodo Presidencial sea quien suceda a nuestro -- ilustre amigo el Sr. Gral. Calles. -- Al margen de estas trascendentales revelaciones políticas toda la Prensa, Diputados, Senadores y Grupos Políticos, hubieron diversos comentarios y notamos con satisfacción una fuerte corriente de simpatía a nuestro favor. -- Sin embargo, los líderes Aliancistas que controlan la Cámara viendo fallido el golpe que preparaban, aprovechándose de la inmensa popularidad de que goza el Gral. Obregón, principalmente entre todos los que forman el actual Gobierno Federal, y para despistar la derrota que les infringimos, se apresuraron a confeccionar las Reformas a los artículos 82 y 83 de la Constitución, en el sentido de que después de pasado cuatro años de un periodo puede volver a ser electo el que con anterioridad haya ocupado la Presidencia de la República (por la Prensa de hoy verá Ud. toda la amplitud del Proyecto). -- Los simpatizadores de la Candidatura de Serrano inclusive nuestra Diputación, creímos desde un principio que, aun cuando aprobar o no dicho Proyecto nadie podría haberse abdicar de nuestras simpatías por el Gral. Serrano, para afianzar nuestra situación era preferible desecharlo. Bajo esta impresión le dirigí el primer mensaje de ayer por la mañana; pero la circunstancia de que como a las doce del mismo día de ayer y poco antes de celebrar Sesión de Bloque (Aliancista, al cual pertenece toda la Diputación Chiapaneca), ya estaba firmado el Proyecto por mas de ciento cincuenta Diputados y muchas de las Diputaciones Serranistas y otros Diputados sueltos que nos habían dicho que votarían en contra, también habían suscrito el susodicho Proyecto de Reformas, para orientarme mejor y con objeto de que no quedáramos en ridículo y ante la responsabilidad que tenemos de velar por el prestigio de ese Gobierno y por el nuestro propio, ocurri a nuestro común amigo León, que como Ud. sabe por



CONGRESO DE LA UNION  
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS  
CIUDADANOS DIPUTADOS  
MEXICO, D. F.

#2.-  
SR. GRAL. CARLOS A. VIDAL.---

su alta posición dentro del régimen actual, la absoluta confianza de que goza con el C. Presidente, el prestigio que como Revolucionario y político tiene, era indudablemente para nosotros el mejor indicador en el grave problema que se nos presentaba. Y, efectivamente, corroborando el inesperado cambio que observamos en muchos de los nuestros como simpatizadores del Gral. Serrano y hasta de amigos íntimos suyos, nuestro compañero León de una manera confidencial pero clara y diáfana me explicó: que todos los buenos Revolucionarios deseaban una reforma de la trascendencia de la que se trataba para dejar las puertas abiertas a los que por su Patriótica labor en el Poder no tuvieran ningún obstáculo en volver a ocupar la Presidencia cuando la mayoría del pueblo los llamara, por una parte, y por otra, que era medida política para refrenar las ambiciones de muchos individuos que se creen Presidenciables y que el clero, unido a la reacción y a los enemigos del Gobierno en general, no descansan en su infame labor sediciosa y que como Flores (un General Revolucionario de buena cepa) no faltará quien al canto de las "sirenas" pretenda ensangrentar una vez más nuestro suelo con sangre fratricida, y, para esos malos hijos de la Patria la prestigiosa y respetada figura del Gral. Obregón dentro del Gobierno Revolucionario que Preside el Gral. Calles, es como una espada de Damocles suspendida sobre sus cabezas.-Continuando y en el mismo tono amigable e íntimo, agregó que no solo la casi totalidad de la Cámara de Diputados y Senadores estaba de acuerdo en dicha reforma, si no que algunas Legislaturas de Estado (mas de dos terceras partes, suficientes para que quedara sancionado el Proyecto de Reformas, estaban impacientes para ser las primeras en aprobarlo.--Como yo le informara que los Diputados por Chiapas interpretando nuestro sentir personal y el del pueblo que nos había electo, habíamos hecho declaraciones en el sentido de que nuestras simpatías estaban con el Gral. Francisco R. Serrano para que sucediera en la Presidencia al Gral. Calles, por una parte, y por otra, como nunca y como ningún Estado de la República, Chiapas actualmente gozaba de completa tranquilidad y seguridad, y que el Gobierno presidido por Ud. contaba con las generales simpatías del pueblo y que se estaba Ud. preocupando por las mejoras materiales y el desarrollo de nuestras riquezas, y le esbocé que aún cuando nos tenían sin cuidado los "buchistas" encabezados por el Gral. Fernández Ruiz, las artimañas y las argucias de que su grupo se ha valido para sorprender al Centro y muy especialmente al Gral. Obregón, quien no conociéndolos a fondo ni lo poco o nada que valen en el Estado de Chiapas, nos han formado mala atmosfera, me contestó en la forma siguiente:



CONGRESO DE LA UNION  
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS  
CIUDADANOS DIPUTADOS  
MEXICO. D. F.

#3.--

SR. GRAL. CARLOS A. VIDAL.--

✓ +  
Primero, el que ustedes votan a favor de la Reforma Constitucional propuesta, no quiere decir que abdicen de sus simpatías por el Gral. Serrano; sos dos personaljes tan intimamente unidos que ambos se complementan y quien nos puede asegurar que durante el tiempo que nos faltan para las Elecciones, todos los que hoy se llaman Obregonistas mañana con el mismo Gral. Obregon a la cabeza no sean Serranistas o a la inversa, porque los Revolucionarios estamos dispuestos a seguir la corriente de la opinion pública pero como un solo hombre, para mantener la Paz y las conquistas Revolucionarias; Segundo, que felicitaba al Gobierno del Estado por la forma en que viene trabajando y como pocos sin problemas ni dificultades para el Centro y que el informaria sobre el particular al C. Presidente de la República, y Tercero, que tuvieramos la seguridad de que las intrigas de Fernández Ruíz y su Grupo ante el Gral. Obregon y el Gral. Calles, redondamente fracasarían, porque ambos con ocn las armas de que se valen los despuñados y los que carecen de personalidad en una Entidad; a este respecto me contó lo que en presencia de él le dijo en Chapultepec el Gral. Obregon al Gral. Calles antes de partir para Sonora en su último viaje de Abril:--Cye, yo creo que en nuestras ausencias, debemos estar preparados para los embustes y calumnias de los que no encontrando satisfechos sus necesidades o caprichos, a los que a falta de personalidad en un lugar, etc., etc., venga o vaya ante cualquiera de los dos y te diga o mediga, yo por ser Callista soy victima de los obregonistas o nosotros por ser obregonistas estamos siendo víctimas de los callistas, pretendiendo como es natural que se les apoye y en el fondo procurar sembrar la desconfianza y que nos distanciamos. El Gral. Calles y el Gral. Obregon al tratar sobre esta clase de maniobras, estan pues preparados--me dijo nuestro amigo Leon-- y confien que ni el Gral. Obregon ni el Gral. Calles se prestarán a sucias maniobras de los enemigos de ustedes en Chiapas, porque por lo que Ud. me acaba de manifestar como por los informes que tiene el Centro de aquel rico Estado todo camina bien y en orden.--Sin embargo - continuó diciéndome el compañero Leon-- como amigo suyo y del Gobierno del Gral. Vidal, creo que ustedes harían mal y sería hasta antipolítico, que sabiendo la forma en que están trabajando los que ustedes llaman "buchistas" al lado del Gral. Obregon, ustedes no contrarresten con el mismo Gral esa labor y cuando casi todos los Diputados y Senadores y varias Legislaturas de los Estados están de acuerdo en la Reforma de los artículos 82 y 83 de la Constitución, solamente ustedes se muestran opositoristas y los enemigos de ustedes exploten esa circunstancia para --



CONGRESO DE LA UNION  
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS  
CIUDADANOS DIPUTADOS  
MEXICO. D. F.

#3.-

SR. GRAL. CARLOS A. VIDAL.--

atacarlos como antiobregonistas.-Yo repuse desde luego que la Diputación Chiapaneca, el Gobierno y el pueblo del Estado sienten grandes simpatías por el Gral. Obregón y ven en él no solo a unos de los principales Caudillos de la Revolución si no a un verdadero Patriota dispuesto a sacrificarse por el bienestar de su País.----

Ante pruebas tan evidentes para normar nuestros actos, y para salvaguardar prestigiosamente la responsabilidad que tenemos contraída ante la opinión pública, nuestro Estado y aún con nuestro mismo Candidato, regresé violentamente a la Cámara para orientar a nuestros compañeros de Diputación y eviarnos un fracaso primero en la Sesión de Bloque y enseguida en la Sesión de Cámara. Por falta de comprensión ni de acuerdo, cuando se presentó el Proyecto en Bloque votaron en contra Solís, Vidal y Ramos y por la afirmativa solamente Robles y yo, porque no estuvieron presentes al votarse ni el compañero Bonifás ni Flores Tovilla.--

En entrevista que inmediatamente después de la Sesión de Bloque celebramos en el Club "Sonora-Sinaloa" con el Sr. Gral. Francisco R. Serrano, le explicamos nuestra situación en presencia del compañero Topete, y ratificando casi en todas sus partes las declaraciones que confidencialmente me hizo el compañero León, el Gral. Serrano nos dijo la conveniencia de que todos votáramos afirmativamente las Reformas, máxime cuando maliciosamente nuestros contrarios pretendían exhibirnos como antiobregonistas, siendo que él como la mayor parte de sus correligionarios eran sinceramente obregonistas, y que ambos formaban una sola causa y que probablemente quedarían definido los campos en el próximo arribo a esta Capital del Gral. Obregón, qué será en los primeros días de noviembre entrante.--

Con las razones anteriores y el acuerdo que tomamos la Diputación de Chiapas, es que formulé el segundo mensaje de ayer noche, en el sentido de que aplastante mayoría Camaras Diputados y Senadores inclusive Diputación Chiapas votaríamos favorablemente Proyecto Reformas artículos 82 y 83 de la Constitución.--

Hasta aquí he querido relatarle con toda veracidad y detalles una de las faces políticas mas trascendentales que se nos presentan después de nuestras declaraciones a favor del Gral. Serrano, faltándome únicamente para terminar este capítulo, manifestarle lo siguiente: que a



CONGRESO DE LA UNION  
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS  
CIUDADANOS DIPUTADOS

MEXICO, D. F.

SR. GRAL. CARLOS A. VIDAL. ---

44.--

nuestros trabajos los continuaremos y intensificaremos a favor del Gral. Serrano y confiamos que con tacto y paciencia obtendremos completo éxito dada las simpatías de que goza. Asimismo creo conveniente, que con la urgencia que el caso requiere y después de sancionarlo con su estudio, comisione Ud. a una persona de su confianza o las que quiera y mejor si tiene algún acercamiento con el Gral. Obregón, para que le exponga a éste que el Gobierno de Chiapas por conducto de su Legislatura, aprobará el Proyecto de Reformas y que como siempre estará Chiapas al lado de los Revolucionarios de corazón.

Con relación a sus encargos y otros importantes asuntos que no se nos escapan tenemos la obligación de tartarlos para mejorar aunque sea en parte la situación de nuestro querido Estado, tengo la seguridad de que lo conseguire solo o acompañado, pero en estos momentos esperamos que se despeje un poco el ambiente oficial y las miradas sospechosas que los incondicionales y barberos tienen fijadas en nuestros pasos, porque Ud. sabe que desgraciadamente en nuestro medio todo es a base de política y de influencias. ---

Aunque estaba yo ageno a molestarlo con mis asuntos particulares, siendo Ud. testigo directo de la forma en que he llegado a esta Representación, encarecidamente le suplico aclarar definitivamente con nuestro común amigo al Sr. Lic. Castañón, lo siguiente: Cuando yo quise jugar como Diputado Propietario y el Lic. Castañón como Suplente, le ofrecí como indemnización tres mil pesos, vendría un año a ocupar la Curul y por mi cuenta correrían todos los gastos de campaña electoral, no habiéndolo aceptado. Se cambió el propio Lic. Castañón y usted, tuvieron la bondad de ofrecerme que al triunfar nuestra fórmula jugando él como Propietario y yo como Suplente no haría yo ningún gasto en la campaña y vendría yo a ocupar la curul cuando vendra un año si no todo el período, porque el Lic. Castañón tenía ya adquirido compromisos con sus comitentes, y usted deseaba aprovechar sus servicios en el Gobierno para las Elecciones. Confiado en este ofrecimiento que soy el primero en reconocerle, al llegar a esta Capital después de los dos gastos de viaje que hice y algunos de importancia que yo también hice para el mejor éxito de nuestra campaña, nuestro compañero Luis Espinosa me avisó que por instrucciones del Lic. Castañón yo le debería pagar si no todo la mitad de los gastos que por las cuentas del Gran Capitán, las hacía ascender en total a cerca de doce mil pesos, pero que debidamente comprobados eran seis mil pesos, y que de no estar conforme en particular inmediatamente llamaría a su puesto al Lic. Castañón. Yo lo contesté con la mayor naturalidad que tenía la

CONGRESO DE LA UNION  
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS  
CIUDADANOS DIPUTADOS  
MEXICO. D. F.

#5.--  
SR. GRAL. CARLOS A. VIDAL.--

conciencia tranquila de no deber nada al Lic. Castañón puesto que él se comprometió a hacer todos los gastos por su cuenta, pero que sin embargo yo tenía la noticia detallada de todos sus gastos y eran alrededor de mil doscientos pesos, que por lo demás a mi no me espantaba con nada y menos con amenazarme con llamar a Castañón. Cuando le manifesté que no obstante yo estaba dispuesto a solventar cualquier arreglo en la forma que Ud. lo arreglara, me dijo que después de las elecciones ya nada tenía Ud. que ver en este asunto.---

Este pequeño incidente que con pena sé lo comunico y que yo he procurado no darle importancia para que haya armonía y unificación entre todos los Representantes de Chiapas, parece también que con carácter futurista para el Gobierno del Estado han habido algunas discrepancias entre Amet, Ulises su hermano y el propio Espinosa.- Dado el carácter irreductible y franco de Amet le he aconsejado prudencia y tacto, y hasta hoy aparentemente todos caminamos sobre una balsa de aceite en cuyo fondo existen volcanes próximos a hacer erupción. Esta es la verdad real de las cosas que como sincero amigo suyo, me crece en el deber de ponerlo en su conocimiento.--

Respecto al asuntito mío de que le traté con el Lic. Castañón, le ruego indicarme en la forma más conveniente que lo arregle y sin atenerme a ninguna resolución que no sea suya, no lo volveré a molestar para este mismo asunto; en la inteligencia que quedo enteramente conforme como usted lo resuelva.----

Antes de dar fin a esta cansada carta, dígame Usted si le parece que cuando hayan asuntos de importancia de un sabor enteramente político, debo continuar como hasta hoy informándole por conducto del compañero Paniagua; en caso contrario le agradeceré la forma en que debo proceder.--

Con mis afectuosos saludos para su apreciable familia, mis recuerdos para los amigos y un fuerte abrazo para Ud., quedo como siempre su affmo. amigo, atto. y S.S.

*R. B. B. B.*

UNION DE PARTIDOS REVOLUCIONARIOS DEL EDO. DE CHIAPAS  
PRO-OBREGON

COMITE DIRECTIVO:

- SECRETARIO GENERAL,  
LIC. CESAR RUIZ
- SECRETARIO DEL INTERIOR,  
LIC. ALBERTO DOMINGUEZ
- SECRETARIO DEL EXTERIOR,  
ING. YDIP. RAYMUNDO E. ENRIQUEZ
- SECRETARIO DE PROPAGANDA,  
PROF. CARLOS H. SELVAS
- SECRETARIO TESORERO,  
MANUEL GUZMAN



OFICINAS GENERALES:  
Av. 5 de Mayo, 29.  
México, D. F.

PUNDADORES:

- Partido Socialista Revolucionario Chiapaneco. - Tapachula
- Partido Progreso Chiapaneco. - Tuxtla Gutiérrez.
- Partido Agrario Tonala. - Tonala.
- Partido Obregonista. - Tuxtla Chico.
- Partido Socialista Pro-Obregon. - Tozantán.
- Partido Socialista de Mexico. - Mexico.
- Partido Socialista Pro-Obregon. - Bochilán.
- Club "LOS CINTHOSA". - México.
- Partido Agrario "EMILIANO ZAPATA". - Cintalapa.
- Partido Socialista Obregonista de Arriaga. - Arriaga.
- Partido ALVARO OBREGON. - Cintalapa.
- Club "PAZ Y PROGRESO". - Cintalapa.
- Partido "FRANCISCO I. MADERO". - Pijijiapan.
- Partido Obregonista de Simojovel. - Simojovel.
- Club Radical Estudiantil Chiapaneco. - México.
- Partido Fuerzavivero Obregonista. - Tonala.
- Partido Socialista Pro-Obregon. - Motozintán.
- Union Laborista Pro-Obregon de Metapa. - Metapa.
- Partido Agrarista de Motozintán. - Motozintán.
- Partido Progresista Chiapas. - México.

CIRCULAR CONFIDENCIAL.

C. Jesús Gordillo,  
Presidente del Club Laborista de Margaritas,  
Margaritas, Com. Chis.

Una vez muerto nuestro Gral Serrano y no teniendo nosotros otro candidato, pueden dar voto por Obregón; pero estén entendidos que éste, aún electo, jamás llegará, fíjense bien, a ocupar la Presidencia de la República, pues los hados del destino así lo han adorado y escrita queda.....

Con nuestros agradecimientos por sus atenciones me es grato reiterarle mi atenta consideración y alta estima.

POR CHIAPAS Y MEXICO.

México, D.F. 27 de Mayo de 1928.

EL SECRETARIO DEL EXTERIOR.

*Raymundo E. Enriquez*  
Ing. Raymundo E. Enriquez.



COPIA DE UN TEXTO IMPRESO.

En la carátula dice:—DIRECTORIO GENERAL DE LA ORDEN "CASA LLEROS DE COLON", DEL CONSEJO MADRE SANTISIMA DE LA LUZ, - 1891. PUEBLA, PUE, MEX.— adentro: Ilmo. Enrique Sánchez Pare des Arzobispo.—Rev. Sr. Alfonso Gutierrez Fernández Sacerdote.—Rev. Sr. José Rubio Contreras Sacerdote 6a. Poniente número 308.—Sr. Eduardo de Ovando Enciso Comisionista Av. Reforma número 1114.—Sr. Mucio Hernández. Propietario 4a. O—riente número 203.—Sr. Matías Rivero Caso Comerciante—3a.—Sur número 101.—Sr. Eduardo San Martín Propietario—3a. Poniente, número 143.—Sr. David Báez. Profesor Música—10a. O—riente, número 408.—Sr. Dr. Miguel Cruz y Cano Dr. Homeópata 2a. Oriente, número 410.—Sr. Angel Solana. Industrial Tejedor 3a. Oriente, número 206.—Sr. Lic. Francisco Pérez Salazar. Abogado—3a. Oriente, número 206.—Sr. Ingeniero José González Pacheco. Ingeniero—13a. Poniente, número 102.—Sr. Francisco De Velasco. Propietario—8a. Oriente, número 213.—Sr. Dr. José María de Ita. Doctor Medicina—5a. Poniente número 525.—Sr. José Ma. Rodríguez Acevedo. Agricultor 5a. Poniente, número 117.—Sr. Joaquín de Velasco Empleado—Av. Reforma, número 101.—Sr. Aurelio Nuño. Comerciante en maderas—2a. Oriente, número 204.—Sr. Rafael Miranda. Industrial Tejidos—4a. Norte, número 407.—Sr. Vicente Martínez Cantú. Estudiante Sacerdote 9a. —Poniente, número 5.—Sr. José Ma. Furlong P. Propietario—Ventanas, número 14.—Sr. José Germán Landa. Industrial Cemento—6a. Poniente, número 6.—Sr. Rafael Calderón Caso. Comerciante ar pais 8a. Poniente, número 120.—Sr. Luis Botello. Empleado 16a. Poniente, No. 3.—Sr. José de J. Cortés. Sastre Cortador 9a. Norte, No. 1003.—Sr. Lic. Luis Lozano Cardoso. Abogado Av. Ayuntamiento, No. 229.—Sr. Enrique Villar. Industrial Tejidos—2a. —Oriente, No. 211.—Sr. Francisco Lozano Cardoso. Comisionista—Av. Ayuntamiento, No. 229.—Sr. Dr. José Ma. Calderón. Médico y Agricultor Portal Morelos No. 12.—Sr. Lic. Carlos Díez de Ordánvia. Abogado 3a. Oriente, No. 214.—Sr. Dr. Ignacio Rivero—Caso. Médico y Agricultor 4/a. Oriente, No. 6.—Sr. Ingeniero—Francisco Tamariz Oropeza. Ingeniero y Propietario 4a. Norte, No. 401.—Sr. Miguel Sánchez Muñoz. Empleado 12a. Poniente, No. 1.—Sr. Manuel Morales Conde. Industrial Tejidos Av. 8a. Poniente, No. 10.—Sr. Hermógenes Fernández. Agricultor y Propietario 2a. Poniente, No. 211.—Sr. Miguel Arajales. Empleado 6a. Oriente, No. 5.—Sr. Vicente Salazar. Sastre Cortador 12a. O—riente, No. 3.—Sr. José María Salazar. Sastre Cortador—2a. Poniente No. 103.—Sr. Ezequiel Chávez. Propietario 16a. Oriente No. 11.—Sr. Adolfo Martínez Frontalva Empleado Colonia Osario, No. 8.—Sr. Rafael Tort. Industrial de ropa 7a. Poniente—No. 816.—Sr. Alberto E. Cortés. Cobrador 8a. Oriente, No. 409.—Sr. Antonio Reguero Pérez. Agricultor y propietario 3/a. Sur No. 107.—Sr. Blas Reguero Pérez. Industrial Tejidos Av. Reforma, No. 119.—Sr. Carlos N. Porrugas. Empleado 9a. Poniente, No. 105.—Sr. José Luis Bello. Propietario y Comisionista—5 de Mayo, No. 409.—Rev. Sr. Mariano Cadena Saenz. Canónigo

Av. 13a. Oriente, No. 210.- Sr. Juan Anzures Calderón. Industrial Cerillos 2a. Sur, No. 502.- Sr. Lic. Miguel Marín H. Abogado Notario -- 7a. Poniente, 1310.- Sr. Manuel Mora. Propietario Ausente EE.UU.-- Sr. Felipe A. López. Empleado 4a. Sur. No. 307.- Rev. Sr. Jesús Téllez Acevedo. Sacerdote Av. 4a. Oriente, No. 13.- Rev. Sr. Alfonso M. Sánchez. Sacerdote 2a. Hidalgo, Cholula, Pue.- Sr. Manuel Abrego. Empleado 16 de Septiembre, No. 703.- Sr. José Limón Romaña. Empleado Portal Hidalgo, No. 5.- Sr. Alfonso Verón. Empleado 5a. Oriente, No. 601.- Sr. Jesús Soto. Comerciante Bonetería 13a. Poniente, No. 106.- Sr. Lic. Tomás Lozano. Abogado 4a. Sur, No. 304.- Sr. Lic. Luis Limón Saiz. Abogado 16 de Septiembre, No. 1017.- Sr. Marcos F. López. Comerciante Valderrain, No. 7.- Sr. José Luis Abrego. Empleado 3/a. Poniente, No. 122.- Sr. Francisco A. Rosete. Comerciante hilaza 4a. Norte. No. 206.- Sr. Dr. José Ma. Fernández. Doctor en Medicina 2a. Norte, No. 1207.- Sr. Manuel Castillo Bretón. Comisionista 6a. Oriente, No. 416.- Sr. Febronio Cardoso Morales. Empleado 7a. Poniente - 416.- Sr. Alejandro Afiff. Comerciante en art. extranjs. 4a. Oriente, No. 101.- Sr. Fidel Luengas Nájera. Comerciante maderas 14a. Poniente, No. 306.- Sr. Lic. Luis M. Lizaola. Abogado y Agricultor 3a. Poniente No. 148.- Sr. Alejandro Sánchez de Cima. Comerciante art. electricidad Av. Reforma No. 126.- Sr. Angel del Campo Mendivil. Farmacéptico 16 de Septiembre, No. 907.- Sr. Manuel Gutierrez Ceballos. Comerciante hilaza y manta Concepción, No. 16.- Sr. Ernesto Sánchez. Empleado Cinitas, No. 3.- Sr. Francisco Pérez Salazar. Propietario 16 de Septiembre, No. 505.- Rev. Sr. Florencio Alvarez. Canónigo 3a. Poniente, No. 150.- Rev. Sr. Jacinto Espinosa Morón. Canónigo 16 de septiembre, No. 907.- Sr. Jesús Navarro. Empleado Jardín Miguel Auza, No. 3063.- Sr. Lic. Miguel Jiménez Labora. Abogado y Agricultor 5a. Poniente, No. 317.- Rev. Sr. Alfredo Freyria Córdoba. Sacerdote 5a. Oriente, No. 4.- Rev. Sr. Amador Pacheco. Secerdote Córdoba. Ver.- Sr. Lic. Juan de la Sorbolla y Yermo. Abogado 2a. Norte, No. 207.- Sr. Rafael Anzures Calderón. Comerciante vidris - cerillos-Mariano Arista. No. 5.- Sr. Graciano Martínez. Agricultor San Andrés Chal., 4a. Hidalgo, No. 8.- Sr. Jacinto M. Tellechea. Comerciante art. país San Andrés Chal., 3a. B. Juárez No. 1, 1/2.- Rev. Sr. Vicente Hernández. Secerdote Curato Analco. Pue.- Rev. Sr. Juan M. Marín. Secerdote 5a. Poniente No. 122.- Sr. Rafael Moreno. Comerciante Somb. calzado 5 de Mayo, No. 603.- Sr. Lic. Florencio Padilla. Abogado Callejón del Cuernito, No. 3.- Sr. Fernando Moro Quijano. Estudiante Medicina 3a. Sur, No. 1110.- Sr. Pedro Fortis. Empleado 3a. Poniente No. 726.- Sr. Luciano Couttolene. Comerciante artículos iglesia 2a. Norte, No. 203.- Sr. Juan M. Torres. Empleado 2a. Cerca de Santo Domingo, No. 11.- Sr. Francisco Campomanes Empleado 2a. Norte, No. 5.- Sr. Juan P. Ochoa. Propietario Baños de -- San Antonio, No. 2.- Sr. Mariano Gómez Daza. Empleado Pimentel No. 1.- Sr. Joaquín Cajica Amador. Agricultor 7a. Poniente, No. 104.- Sr. Miguel López y López. Abogado San Juan de los Llanos, Pue.- Sr. José María Cano. Empleado 11a. Oriente, No. 11.- Sr. Lic. Juan N. Cardoso S. de T. Abogado 4a. Norte, No. 404.- Sr. Manuel Vera Herta. Farmacéptico San Andrés Chal., 3a. B. Juárez No. 3.- Sr. Francisco Bello T. Comerciante Calzado 10a. Oriente, No. 210.- Sr. Ignacio Sánchez L. Empleado 2a. Poniente, No. 1210.- Sr. Enrique Huerta L. Profesor 2a. Poniente, No. 902.- Sr. Gumersindo Vargas. Profesor 9a. Oriente, No. 10.- Sr. Adolfo Canales Coss. Empleado Carreto No. 4.- Sr. Agustín Ortiz Rosete. Comerciante Calzado San Luis, No. 2.- Sr. Epignenio M. Sánchez. Empleado 10a. Poniente, No. 317.- Sr. Estanislao Mendivil. Comisionista 13a. Sur, No. 711.- Sr. Ambrosio Nieto. Comerciante art. papelería 20a. Poniente, No. 4.- Sr. Luis G. Barran-

co. Empleado 13a. Poniente, No. 315. - Sr. Alberto Polo Olagibel. Empleado Av. Reforma, No. 128. - Sr. José Quijano Rueda. Empleado 2a. Oriente, No. 10. - Sr. Adolfo Savastia. Sacerdote Los Reyes Acatzingo, Pue. - Sr. Manuel Zenizo Islas. Comerciante e Indus. calzado San Cristobal, No. 10. - Sr. Fernando Salana. Empleado 3a. Oriente, No. 206. - Sr. Francisco de la Portilla. Empleado 1a. de la Paz número 2. - Sr. Antonio Calderón Caso. Empleado Portal Morelos, No. 12. - Sr. Antonio Izquierdo. Comerciante art. país Alguacil Mayor, No. 2. - Sr. Ignacio A. Martínez. 4a. Norte, No. 1004. - Sr. Lic. Amador Cottiño C. Abogado. 2a. Norte No. 205. -----

El Ciudadano Teniente Coronel Auxiliar Estanislao Ortiz, Secretario del Juzgado Instructor Militar de esta Plaza CERTIFICA: que la copia que antecede es fielmente sacada de su original que ha tenido a la vista y la cual se compulsó en cumplimiento de lo mandado por auto de esta fecha, en la Plaza de Puebla de Zaragoza, a los siete días del mes de junio de mil novecientos veintiocho. -----